



DECRETO ALCALDICIO N° 1634 /

Quillón, 10 MAY 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Julia Canto y Milena Lagos.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
10/05/2016	Julia Canto Quintana	Secretaria Finanzas DESAMU	- Pagos de imposiciones, tramites caja los Andes, etc.	Bulnes – Chillán
17; 18 y 24/05/2016	Milena Ormeño Lagos	Enfermera CESFAM	- "Consejería y apoyo terapéutico al paciente oncológico y sus familia"	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

09.05.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLÓN, 04 DE Junio DE 2016.

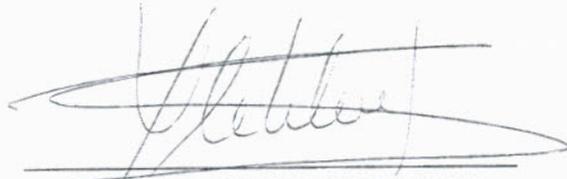
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	<u>Yvira Lento Cristóbal</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA:	<u>Coordinadora de Opts y Programas Salud</u>
LUGAR DEL COMETIDO:	<u>Quillón / Chile</u>
MOTIVO:	<u>Por comisión, para la entrega de productos farmacéuticos</u>
	<u>Des.</u>
	<u>04-5-2016</u>

HORA DE SALIDA 10:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 12:30 hrs.


FIRMA FUNCIONARIO (A)


Vº Bº DIRECTOR DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

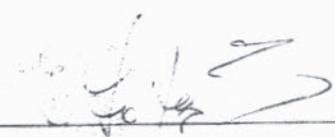
QUILLON, 06 DE Mayo DE 2011.

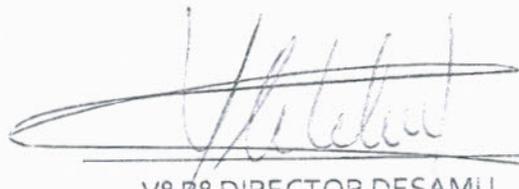
COMISIÓN DE SERVICIO

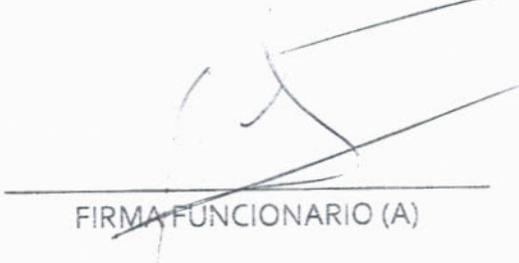
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Milena Lopez Guindó
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Ejecutora Programa de
LUGAR DEL COMETIDO :	Centro Espiritual, Chillón
MOTIVO :	Comisión y apoyo terapéutico al paciente oncológico y su Familia " Chillón 17-18-2 / 2011

HORA DE SALIDA 07:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 18:30 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)